

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Valoración global ofertas y propuesta de adjudicación

Expediente: OBRAS DE PEATONALIZACIÓN BARRIO HISTORICO EL ALTER FASE IV DE TORRENT. 1145/2024 (23-2024). Gestiona 8220/2024

Procedimiento: Abierto **Tramitación:** Ordinaria

Lugar Sala de Comisiones.

Día: 10/07/2024 **Hora comienzo:** 11:37 **Hora finalización:** 12:14

ASISTENTES:

Presidente: Sra. Sandra Fas Mompó, regidora delegada de Comerç, Mercats i Ocupació.

Vocales:

- Pilar Guillén Zaragoza, letrada de la Asesoría Jurídica
- Fernando Salom Herrero, Secretario General del Pleno.
- Eva Rodríguez Molina, Interventora acctal.
- José López Fayos, jefe de la sección de Sistemas y Telecomunicaciones.
- Isabel Cerdà Ureña, Directora General de l'Oficina Pressupostària
- Xavier Martí Soriano, representant del grup municipal Compromís.

Secretaria: Eva Monge Martínez, jefa del servicio de Contratación y Patrimonio.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Previamente se da cuenta de los informes emitidos por Jose Antonio Pérez García Jefe de Servicio de Obra Pública de fecha 03/06/2024 en el que se pone de manifiesto que la mercantil RAYSO SERVICIOS 2014 SL, se encuentra en baja temeraria para los lotes 2 y 3 a los que concurrió; informe de fecha 18/06/2024, donde se desestima la justificación de la baja presentada por la mercantil RAYSO SERVICIOS 2014 SL, al tiempo que solicita aclaración sobre la viabilidad de la oferta presentada por UTE LICUAS, S.A.-COARSA, S.A. el informe de fecha 05/07/2024 emitido por Carmen Espejo Moreno en el que admite la justificación presentada por lo que entiende que la oferta es viable.



La Mesa de contratación acepta lo referidos informes por unanimidad, por lo que acuerda la exclusión de la mercantil RAYSO SERVICIOS 2014 SL, al no quedar suficientemente justificada su oferta incurra en temeridad.

Por lo expuesto, la puntuación global obtenida es:

Lote 1:

	Criterios Juicio de Valor (Max. 45)	Criterios Matemáticos (Max. 55)	TOTAL
UTE LICUAS, S.A.-COARSA, S.A.	27	55,00	82,00
BECSA, S.A.	40	2,35	42,35

Lote 2:

	Criterios Juicio de Valor (Max. 45)	Criterios Matemáticos (Max. 55)	TOTAL
LICUAS, S.A.	27	55,00	82,00
BECSA, S.A.	40	23,43	63,43
OBRAS Y SERVICIOS SERCYOVAL, S.L.	25	31,08	56,08

Lote 3:

	Criterios Juicio de Valor (Max. 45)	Criterios Matemáticos (Max. 55)	TOTAL
RANDE-AIC, S.L.	29	55	84,00
BECSA, S.A.	40	43,15	83,15
OBRAS Y SERVICIOS SERCYOVAL, S.L.	25	39,54	64,54
LICUAS, S.A.	27	35,30	62,30
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.	40	13,52	53,22

La mesa de contratación acuerda proponer la adjudicación de las siguientes mercantiles para cada uno de los lotes en los términos de su oferta, previa comprobación por el servicio de contratación de la documentación requerida:

- Lote 1: UTE LICUAS, S.A.-COARSA, S.A.
- Lote 2: LICUAS, S.A.
- Lote 3: RANDE-AIC, S.L.

Presidente

Secretaria

Sandra Fas Mompó

Eva Monge Martínez

